



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1910-11

SALTA, 27 DIC 2011

Expte. N° 5.101/11

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. María Teresa Martínez, en la que comunica que la cátedra "Tecnología Educativa", a su cargo, ha organizado las "Jornadas Inter cátedras: Escuelas del Siglo XXI ¿Enred@ad@as?", las que se llevaron a cabo los días 29 y 30 de noviembre ppdo.; y

CONSIDERANDO:

Que informa que las cátedras que participan en las mencionadas Jornadas, son las de "Tecnología Educativa" y "Didáctica II", detallando los docentes responsables de las mismas;

Que, según indica en presentación, la propuesta realizada tiene como objetivo dar a conocer e el contexto de la Facultad de Humanidades, los resultados del trabajo de campo realizado durante el año 2011 en las cátedras intervinientes, como así también generar un espacio de reflexión inter cátedra sobre la inclusión de las nuevas tecnologías en la escuela;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, avala la realización de las mismas, manifestando que el evento reporta un avance importante para el trabajo interdisciplinario:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 740, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 13 de diciembre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la realización de las Jornadas Intercátedras: "ESCUELAS DEL SIGLO XXI ¿ENRED@AD@AS?", organizada por las cátedras de "Tecnología Educativa" y "Didáctica II", las que se llevaron a cabo los días 29 y 30 de noviembre ppdo.

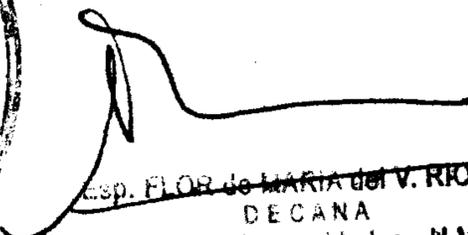
ARTICULO 2°.- DESIGNAR la Comisión Organizadora de la Jornadas autorizada en el artículo anterior, la que estará integrada por los siguientes miembros:

- Dra. María Teresa Martínez
- Mgr. Elizabeth Carrizo
- Esp. Gabriela Siñanes
- Esp. Lucila Elliott
- Mgr. María Laura

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los docentes designados, Carrera de Ciencias de la Educación y CUEH.


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARÍA del V. RIORBA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa